

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA PRIMERA PRUEBA PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE MAQUINISTA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2024, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Convocados por Decreto 2026-1735 de 25 de mayo de 2026 de la Alcaldía Presidencia, publicado el día 27 de mayo de 2026 en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, todos los aspirantes a la realización de la primera prueba prevista en las bases para la cobertura en propiedad de una plaza de Maquinista, mediante el sistema de oposición libre, incluidas en la OEP del año 2024.

Resulta que a la realización de este ejercicio se personan los siguientes aspirantes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	COLCHON FISICO, FRANCISCO MIGUEL	***7956**
2	DIOSDADO MOLANO, MIRIAM	***5590**
3	SANTOS ALVAREZ, MANUEL ALFONSO	***5966**
4	VACAS PLAZA, LUISA NATALIA	***7103**

Considerando, que el aspirante que no se ha personado a la realización de este ejercicio, conforme a lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, ha quedado excluido, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la primera prueba, tipo test, de carácter obligatorio y eliminatorio, prevista en el apartado 1º de la Base Séptima de la convocatoria, resultan las siguientes puntuaciones:

Aspirantes que han superado el ejercicio y puntuación

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA
COLCHON FISICO, FRANCISCO MIGUEL	***7956**	7,45
DIOSDADO MOLANO, MIRIAM	***5590**	6,55
SANTOS ALVAREZ, MANUEL ALFONSO	***5966**	5,45
VACAS PLAZA, LUISA NATALIA	***7103**	8,20

Aspirantes que no han superado el ejercicio

Ninguno

Conforme a lo dispuesto por la base Octava.2, se dispone un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, **esto es hasta el día 7 de julio de 2026**, para que la persona que ha realizado la prueba, si lo estima, pueda impugnar preguntas o reclamar contra las respuestas dadas por correctas, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador.

Igualmente, se hace público junto a este anuncio la plantilla de preguntas y respuestas de la prueba tipo test.

Se convocará a los aspirantes, que han resultados aptos en la primera prueba, que con una antelación mínima de 72 horas, se publicará en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, la convocatoria a la realización de la segunda prueba, de carácter práctico y escrita, prevista en el apartado octavo de las Bases de la convocatoria.

Almendralejo, a fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Secretaria del Tribunal

